



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: miércoles, 18 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

CONCESION USO PRIVATIVO BIEN DOMINIO PÚBLICO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por renuncia del anterior concesionario, por concurrencia, para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto: concesión administrativa de uso privativo del siguiente bien con las siguientes características:

Referencia catastral	6408104WL0360N0001SF
Localización	Calle Peaje número 2
Uso:	Para la tercera edad, bar cafetería.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación:

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a que en la actualidad no todos los posibles licitadores tienen la capacidad y los medios técnico para la utilización de medios electrónicos, lo que se hace constar con arreglo a lo establecido en el punto tercero de la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Las ofertas deberán presentarse NECESARIA y ÚNICAMENTE en el Registro General del Ayuntamiento de Jadraque en su horario de atención al público.

3. La fecha y hora del acto de apertura se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento.

4. Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento:
<http://jadraque.sedelectronica.es>

En Jadraque, a 16 de febrero de 2026. Fdo.: El Alcalde: D. Héctor Gregorio Esteban

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c6b6d9542f574b91e24da0c2c81ca0fc1154f4ad